

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS SANSIO  
CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ART.1) APRUEBASE los integrantes del Jurado que ha designado el P.E.  
agregando dos miembros de ese H.C.D., según lo establece la Ord.14/  
Los integrantes son: Sra: Profesora Adela Alessandria. (Prof. de  
as Artes. doc. del  
I.M.I.. Doc.Especialista en dibujo y Pintura.

Sr.Profesor Javier Gassino.(Profesor de Historia. Presidente del Cer  
de Estudios Históricos Parada Km 81).

Sr.Ard. Esteban García.(Director del Colegio Secundario de  
Arañado:Profesor de Bellas Artes:artista Plástico varias vec  
premiado.)

Sra Profesora Ana Maria Paternoster de Pozzo.(Ex-Directora de Cultu  
de esta Municipalidad. Docente de Dibujo y Pintura y artista vari  
veces premiada y reconocida).

Sr.Profesor Pablo Tissera. (Director del Instituto Secundario  
Carrilobo:Profesor en Castellano y Literatura: Profesor  
Historia.especialista en Heráldica y emblemática).

Sr.Concejal por la Bancada Justicialista Ernesto Mainardi.  
Sr.Concejal por la Bancada de la U.C.R. Ricardo Gullo.

ART.2)COMUNIQUESE.PUBLIQUESE.DESE AL R.M. Y ARCHIVESE.-

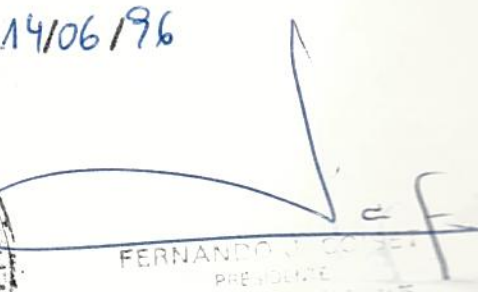
ORDENANZA Nro 48/96.

FECHA DE SANCION:5-6-96.

PROMULGADA POR DECRETO 204 DEL 14/06/96

  
SILVIA G. ANDINO  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
FERNANDO J. CORZO  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE